HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE
Al contestar cite este número de Radicado:
R-2026-000047
23/01/2026 14:23
REMITENTE: SINTRASALUD SUR
RESPONSABLE: MARÍA TERESA HERNÁNDEZ PRADA
FOLIOS: 132 ANEXOS: 1

Aguachica, 21 de enero del 2026

Doctor
MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Gerente
Hospital Regional José David Padilla Villafañe ESE
Aguachica

Ref.: CONVOCATORIA PÚBLICA CP 11-2026

Cordial saludo

MARIAINY MANOSALVA MENESES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 493.663.774 de AGUACHICA, de acuerdo con las condiciones que se establecen hago la siguiente propuesta seria e irrevocable para la Convocatoria Pública No. CP-11-2026, cuyo objeto CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LAS ESPECIALIDAD DE RADIOLOGIA, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. Los documentos van en un sobre sellado que contiene (132) ciento treinta y dos folios y una memoria USB con los archivos de hojas de vida del personal, la experiencia y la propuesta en formato pdf.

Atentamente,

SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD
NIT. 900.577.433 - 7
MARIAINY MANOSALVA MENESES
C.C. 49.663.774 de Aguachica
Calle 3 No. 33-60
Tel. 317 440 7534
Correo Eléctrico: SINTRASALUDSURAGUACHICA@HOTMAIL.COM
AGUACHICA - CESAR

ACTA DE CIERRE
CONVOCATORIA PÚBLICA
No. CP 11-2026

OBJETO **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGIA, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E**

En Aguachica, Departamento del Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026, siendo las cuatro de la tarde (04:00 P.M.) día y hora previamente establecidos en los términos de Condiciones, se procede al cierre del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 11-2026**, dentro del cual se recibió las siguientes propuestas:

PROPONENTE	DÍA	HORA
SINDICATO DE TRABAJADORES PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	**23/01/2026**	14:23

Se deja constancia que la proponente entrega un (01) sobre, debidamente cerrado y marcado en la forma establecida por la entidad.

El sobre que contiene la propuesta se deja en custodia en la gerencia de la **ESE** para ser sometida al estudio y evaluación en los plazos indicados.

Se deja constancia que no se presentaron veedores públicos ni entes de control. La diligencia se da por terminada siendo las cuatro y diez de la tarde (4:10 pm.), procediendo a ser firmada por quienes intervinieron en ella.

MARGI LILIANA QUIROZ RAMIREZ
Asesora Contable

JACKELINE BRACHO FERNANDEZ
Subgerente de Procesos Asistenciales

CAROLINA OLIVELLA GALLEGO
Asesora Jurídica

DIANA MARCELA BECERRA ORTIZ
Jefe Gestión Humana

LUIS CARLOS RINCON NAVARRO
Subgerente Administrativo y Financiero

VIGILADO Supersalud